

Herejías democráticas:
William Riker y el estudio de la
manipulación de la política democrática
*Godofredo Vidal de la Rosa**

RESUMEN

William H. Riker ha sido uno de los más influyentes politólogos estadounidenses en la segunda mitad del siglo xx. Por causas inexplicables su obra es virtualmente desconocida al sur del río Bravo y no existen traducciones de sus principales contribuciones a la teoría democrática y al estudio del republicanismo. Riker ofreció una versión formal y positiva notablemente heterodoxa de los procesos democráticos que merece atención, tanto por sus prejuicios como por sus profundos aciertos sobre los procesos y las fallas de las democracias modernas

PALABRAS CLAVE: William H. Riker, elección racional, ciencia política estadounidense, Escuela de Rochester, teoría democrática, herestesis.

ABSTRACT

William H. Riker is one of the United States' most influential political scientists of the second half of the twentieth century. Inexplicably, his work is virtually unknown south of the Rio Grande, and there are no translations of his main contributions to the theory of democracy and the study of republicanism. Riker offered a notably unorthodox formal, positive version of democratic processes worthy of our attention both because of its prejudices and its profound insights about the failings of modern democracies.

KEY WORDS: William H. Riker, rational choice, American Political Science, Rochester School, Democratic Theory, herestetics.

* Profesor-investigador del Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Correo electrónico: gvdr@correo.azc.uam.mx. El autor reconoce los esfuerzos de los evaluadores de este texto –que duraron un año– y a pesar de que no es posible conocer los contenidos de cada uno de los tres dictámenes, por la política de *Sociológica* de editarlos en un solo documento, ha tratado de distinguir aquellos comentarios propositivos –especialmente los que permitieron una mejor redacción– de los surgidos de la ignorancia; también lamenta haber herido sensibilidades académicas al utilizar expresiones coloquiales a lo largo del texto. A los primeros les expresa su reconocimiento profesional.

Alemania de los años treinta es paradigmática y potencialmente repetible. No obstante, existe otro tipo de distorsiones sobre los criterios de igualdad política engendradas democráticamente que creo que son, al menos, de igual interés.¹ En este ensayo tendré oportunidad de abordar también algunas tautologías elaboradas por los teóricos del Estado “mínimo”. Este Estado mínimo no es ni remotamente un freno al poder oligárquico, sino que con harta frecuencia se convierte en una oportunidad para la captura del Estado por intereses corporativos, privados y colectivos.² Este asunto se relaciona directamente, a mi entender, con el viejo problema de la oligarquía y su estatus en las democracias electorales. El ensayo está construido en el siguiente orden: los temas de Riker, su influencia y defensores; la reacción contra Riker, sus aciertos y defectos; y la situación de la teoría hoy en día.

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Cuando a raíz de la Revolución Francesa quedó claro que los ideales democráticos habían llegado para quedarse, se rompía una larga tradición que consideraba a la democracia como un régimen inferior, como una degradación de las formas más puras de gobierno.³ Esta tradición provenía desde hacia milenios y formaba parte del bagaje de la filosofía política. Sin embargo, en el siglo XIX varios perspicaces observadores advirtieron que la democracia, con sus correlatos de igualitarismo social y político, no era una simple advenediza, condenada a desaparecer después de una espectacular entrada, y empezaron a reflexionar acerca de sus implicaciones para el arte del gobierno y del manejo del Estado. Por un lado, el aristócrata francés Alexis de Tocqueville buscó en la experiencia estadounidense, como es sabido, una respuesta a la asimilación del

¹ Aunque no comulgo con la tradición de la elección racional, Norberto Bobbio efectuó un recuento de estas distorsiones del proceso democrático (Bobbio, 1989).

² Utilizo el término “captura” en la acepción convencional que se toma a partir de la enunciación de George Stigler, Premio Nobel de Economía en 1982 y fundador de la llamada “Escuela de Chicago”, que ocurre cuando un grupo o un actor privado logra controlar a las agencias gubernamentales encargadas de regular su comportamiento en el mercado.

³ A veces se olvida que durante milenios el régimen o constitución democrática fue considerado inferior e impuro. Una introducción al tema es la conocida *Historia de la filosofía política*, editada por Leo Strauss y por Joseph Cropsey (Strauss y Cropsey, 1993).

demos a la República. Aparentemente allí, las “patologías” de la acción colectiva no eran tan visibles como en la Europa posrevolucionaria de la cual él provenía. La democracia no generaba *a priori* tiranías de la mayoría ni en nombre de la mayoría. Tocqueville era lo suficientemente perspicaz como para notar que la experiencia que había tenido del relativo éxito del experimento democrático en Estados Unidos era irrepetible y definitivamente abogó por formas más conservadoras para su propia patria. Su contemporáneo, el inglés John Stuart Mill, haciendo eco del legado de la tradición utilitarista de búsqueda del bien común, también enfrentó el problema de cómo manejar el arribo del pueblo a la *Polis*. Creyó en que era posible, por medio de la educación en los valores liberales, introducir poco a poco a la plebe⁴ a la condición ciudadana, afirmando su convicción igualitaria, al menos para sus paisanos.⁵ De ahí para adelante el problema de la democracia persiste como un problema que hasta la fecha no encuentra una solución definitiva, ni en la filosofía política ni la ciencia política.

El trabajo de William H. Riker es un ejemplo, quizás el más esforzado y sistemático, de intento por dar cuenta de este problema original: la tiranía de la mayoría, enunciada ya por Madison y Hamilton, y retomada por Tocqueville, quienes se refieren a los peligros del gobierno de la mayoría sobre los derechos de las minorías. Riker forma parte de la reacción liberal al problema original de la democracia. Un problema que Aristóteles ya había observado al considerar a esta forma de régimen político como de aplicación limitada, susceptible de deformarse en dictadura y oligarquía, por un lado; y olocracia, o gobierno de la muchedumbre, por el otro. Como los profesores Giovanni Sartori (1989) y Norberto Bobbio (1989), cada uno por su parte, lo han anotado, la libertad individual y la igualdad ciudadana fueron valores en constante fricción.⁶

⁴ Para evitar confusiones, uso este término en su significado romano original, gente común y corriente, artesanos y trabajadores libres, en contraste con los patricios o nobles.

⁵ Tanto Tocqueville como John Stuart Mill podían ser liberales en Europa e imperialistas respecto del resto del mundo. Aparte de eso, encuentro similitudes en la forma de abordar el problema en Mill y el estadounidense Dewey (1927), con su confianza en la educación cívica como principal fuente de progreso social.

⁶ El profesor Sartori (1989) ha escrito repetidamente que no se puede ser demócrata sin ser liberal. Yo no pienso que todos estén de acuerdo con ello, ni tampoco con la proposición de que para ser liberal hay que ser demócrata. Sin embargo, esta línea de argumentos me llevaría más allá del propósito de este ensayo. Para una historia del encuentro de estas dos ideologías puede verse el libro de Norberto Bobbio incluido en la bibliografía.

Ahora bien, Riker contribuyó a la reafirmación de las ideologías liberales y hasta conservadoras de contención de la participación del “pueblo”, argumentando que esta noción no existe como entidad ontológica ni lógica.

Como lo mencioné, Riker contribuyó también a engendrar un efecto indirecto que es señalar algunas características irremediables, o aparentemente inherentes, a la política democrática contemporánea. Es decir, aportó una teoría sobre los límites o fallas de la democracia. Esta teoría forma parte de los pilares del paradigma prevaleciente o visión convencional de la democracia, que se asienta en el trabajo de Joseph Schumpeter.⁷ Se trata de una variante impresionante por sus credenciales científicas y, sobre todo, por su capacidad de formalizar –en ecuaciones matemáticas– argumentos políticos. Eso le ha dado un estatus asombroso y un aura casi mítica. De hecho, existe toda una “industria ligera” de académicos dedicados a defender o a atacar la obra de Riker en sus propios términos: la lógica y las matemáticas. En este ensayo yo me uno parcialmente a esa legión, pero no para sostener que Riker está en lo cierto en su confrontación con la democracia mayoritaria –en el sentido de conceder legitimidad al concepto mismo de mayoría–, que es precisamente el punto que cuestiona Riker, sino en su aproximación a la comprensión al ejercicio de las técnicas del poder en la era moderna. Su contribución más perdurable fue denominada por él mismo con el extraño nombre de *herestesis* (del griego herejía).⁸ *Herestesis* no es exactamente un sinónimo de lo que los sociólogos llaman ahora “el arte de la dominación”, y en cambio se acerca más al espíritu de Nicolás Maquiavelo en su concepción del liderazgo y su papel protagónico en la conducción de los asuntos de la República. *Herestesis* es una especie de *state craft* sofisticado. En palabras de Riker: “*Herestesis* tiene que ver con la manipulación de la estructura de las preferen-

⁷ Gerry Mackie (2003) discrepa respecto de la influencia de Schumpeter en la obra de Riker y, en cambio, la remonta a la del italiano Wilfredo Pareto.

⁸ Riker declara que prefiere la palabra *herestesis* a herejía debido a la apropiación de un significado religioso por esta última palabra (1983: 64), por lo que en español podría utilizarse el epíteto de herética para referir al arte de la *herestesis* o la elección. Como es sabido, la etimología de la palabra “herejía” deriva de *Haereticus*, que significa “opción” u “opcional”, y a su vez los latinos la tomaron de la expresión griega *airesis*, que significa decisión o separación. Así pues, el término griego *airetikós* o *ereticós* estaba referido a todos aquellos actos, productos o creencias que se apartaban e iban en contra de lo establecido, que se salían de las normas generalmente aceptadas.

cias y las alternativas que en ellas son elaboradas, tanto las estrictamente objetivas como las estructuras tal como aparecen a los participantes. Es el estudio de la estrategia de las decisiones” (Riker, 1983: 55). Continúa: “Más aún, dados escenarios similares a través de las diferentes culturas, la herestesis es una conducta universal” (1983: 58).

Se trata, en suma, del arte de manipular los procesos políticos, particularmente los democráticos, en una dirección o en otra. El término se acomoda a la comprensión formal de los mecanismos políticos que pueden derivarse de la forma de régimen democrático. La herestesis supone al menos tres premisas, que en contra de lo que pensaba su autor, son contingentes y elegidas de manera selectiva y valorativa, y a final de cuentas, en el lenguaje de las ciencias sociales convencionales, es decir, históricas y descriptivas. La herestesis presupone que: 1) los políticos profesionales normalmente pueden manipular, y de hecho lo hacen, las preferencias políticas del electorado; 2) que existe algo así como un electorado, es decir, existe el criterio universalmente válido de la soberanía individual; 3) que existe una fractura entre el agente (el político) y el principal (el ciudadano), es decir, entre representantes y representados, que es inherente o endógena a los mismos métodos de elección; y 4) que la votación es el mecanismo decisivo (el que particularmente define al régimen democrático). Estas presuposiciones están en cada argumento de la teoría rikeriana y pueden encontrarse en el fondo de su sustrato teórico. Este sustento teórico formal es el trabajo sobre algunos problemas fundamentales de la agregación de preferencias individuales para lograr un criterio unívoco del interés colectivo (o función de utilidad colectiva) de Kenneth Arrow, conocido como el Teorema de la Imposibilidad (de una función de bienestar coherente y no dictatorial). Cada una de estas premisas ha sido cuestionada por los críticos, tanto por el lado informal y normativo como por el formal y lógico. El reto que primero Arrow⁹ y después Riker y sus seguidores presuntamente ponen a la legitimación de la democracia contemporánea es considerable. Este ensayo aborda ese problema.

⁹ En rigor, Arrow no desarrolló su Teorema de la Imposibilidad de una Función de Utilidad Social únicamente contra la posibilidad de la democracia participativa, sino también contra la idea de que el mercado y cualquier forma de decisión colectiva procedan a la amalgama de las preferencias individuales con consistencia lógica y con justeza (*fairness*) (Amadae, 2003; Mackie, 2003; Sen, 1989).

La teoría económica de la política forma un *corpus* analítico bastante impresionante, aunque frecuentemente oculto a los neófitos y no iniciados. Como Dennis Mueller (2003) lo resume, se trata de la aplicación de los métodos de la economía al análisis de los problemas de la política. Los temas que abarca son amplios, aunque continúan siendo una `parcela del universo de la teoría política en general. La teoría económica de la política puede describirse como una verdadera ciencia deprimente (*dismal science*), o en palabras de Amartya Sen, *destructiva* (Sen, 1989). Sus reflexiones son normalmente de un gran pesimismo acerca del funcionamiento de las instituciones políticas y las posibilidades de su perfeccionamiento. Contrariamente a la habitual confianza de los economistas en que las fallas del mercado pueden remediarse, o más audazmente todavía, auto remediarse, los teóricos del análisis económico de la política son escépticos sobre los futuros del ser humano como *zoon politikon*. Muchas de estas ideas, arropadas de conservadurismo político, fueron debidamente demolidas por Albert Hirshmann (1991), quien las denominó como las *retóricas de la intransigencia*. Ahora bien, es correcto afirmar que el análisis económico de la política es sinónimo del análisis de las *fallas del proceso y de las instituciones políticas* (en analogía al análisis de las fallas del mercado que dominó el discurso de los economistas de antes de la Segunda Guerra Mundial). Más adelante trato este aspecto de la visión convencional cargada de conservadurismo como distorsionada y políticamente desorientada, y procuro demostrar que el conservadurismo no debe asociarse *necesariamente* al *corpus* teórico. El tratamiento de los aspectos positivos y normativos en general llevaría más espacio del que puedo destinar aquí a mi tema central, aunque sí es conveniente destacar este aspecto de la tensión ideológica, o en los términos de Charles Lindblom (1990), del *impairment* (distorsión) ideológico característico de muchos teóricos de la elección pública.¹⁰

¹⁰Sobre estos asuntos puede verse Vidal de la Rosa (2006: capítulo 3).

LA TEORÍA ECONÓMICA DE LAS FALLAS DEL GOBIERNO (O DE “NO-MERCADO”)

Desde el momento en que Charles Wolf (1978) bautizó al análisis económico de la política como sinónimo de *fallas de no-mercado* mostró una gran falta de imaginación. Ahora bien, si estamos dispuestos a tolerar aquí que las unidades de análisis se reduzcan al mercado y al gobierno (en general al Estado), entonces podemos empezar a describir la contribución de este enfoque. Básicamente se reduce a una descripción de problemas comunes más o menos intratables en los regímenes que se rigen por medio de la elección de sus gobernantes, y que *grosso modo* llamaremos democráticos (esta aclaración será importante más adelante, como lo veremos). El redescubrimiento de que los procesos políticos y las instituciones políticas muestran fallas endógenas o inmanentes pareció deslumbrar a los economistas, quienes pensaban que la regulación estatal era una interferencia inaceptable en la economía. Esta extraña opinión merece una reflexión aparte sobre todo porque una y otra vez el capitalismo moderno está asociado con la intervención estatal, de una u otra forma, en la economía.¹¹

Ahora bien, el análisis económico de la política se apoyó en una falacia *idiosincrásica*. La afirmación de que por causa de las fallas de *no mercado* la intervención del gobierno sólo puede agravar los problemas de crecimiento y distribución de recursos económicos. A principios del siglo xx, el economista Sidwick afirmaba sucintamente que “no se sigue que cuando el *laissez faire* falla la intervención del gobierno deba ser expedita, debido a que los inevitables resultados de ésta, en cada caso particular, pueden ser peores que los logros de la empresa privada” (Sidwick, citado en Charles Wolf, 1978: 1). En realidad este credo ultraliberal se arraigó entre los economistas antikeynesianos y fue uno de los puntos de partida para la teoría de las elecciones públicas, la cual prohíbe la aplicación de correctores a las fallas de los mercados debido a que la intervención de la política sólo empeora las cosas. Después de esta

¹¹El historiador liberal David Landes ha escrito un magnífico texto (1998) sobre este patrón de intervención funcional. Sin Estado no hay mercado ni mucho menos desarrollo y poderío económicos.

afirmación se construyeron estereotipos de toda índole, presentando al mercado como la panacea y al gobierno como inherentemente perverso. Esta nueva doctrina es bien conocida y fue elaborada para su amplia difusión pública durante y después de la Guerra Fría (Amadae, 2003), y reeditada para su consumo en el Tercer Mundo en el último cuarto del siglo xx mediante el “Consenso de Washington” (Vidal de la Rosa, 2006, capítulo 3). Aunque *en principio* no es necesario un nexo ideológico para la construcción teórica, el hecho es que la influencia de la lucha anticomunista, y en general antisocialista,¹² terminó convirtiéndose en un emblema de la posición de un buen número de profesores encaminados a la construcción del aparato teórico de las llamadas “elección racional” y “elección pública” en Estados Unidos. Especialmente destacaron dos escuelas, conocidas por el nombre de las universidades que albergaban a sus destacados impulsores: la Escuela de Virginia, coronada por el Premio Nobel de Economía otorgado a James Buchanan; y la Escuela de Rochester, creada por William H. Riker, uno de los politólogos más influyentes en el mundo académico anglosajón.

Es verdad que la acción de los gobiernos modernos está muy lejos de la perfección. Al menos tanto como lo está el mercado de su idealización neoliberal. Los filósofos se han dedicado a sugerir cómo mejorar la vida política y, por ende, el gobierno de los asuntos públicos. Y los politólogos tradicionales hemos construido un aparato de conceptos y métodos bastante amplio, y a veces hasta certero en nuestros análisis y diagnósticos. No obstante, la revolución que significa la Teoría de la Elección Racional aplicada al análisis de los asuntos públicos ofreció una nueva forma de entender las cosas. El novedoso arsenal de conceptos también creó un nuevo universo de problemas. Podría afirmarse, utilizando la paradoja de March y Olsen (1997), que las soluciones teóricas crearon su propio universo de problemas.

Como lo observó el economista y filósofo Amartya Sen, en su discurso de recepción del Premio Nobel de Economía (1999), son

¹²Sobre este nexo existe un interesante debate. S. A. Amadae (2005) comenta que Kenneth Arrow trabajó durante la Guerra Fría en la Rand Corporation y en otras agencias de inteligencia del Pentágono, y que fue allí donde obtuvo un *security clearance* de muy alto nivel.

dos los modos de abordar el enfoque de la elección racional. Ambos son inevitablemente normativos o valorativos. En este terreno, a diferencia del lenguaje formal de la lógica matemática no existe algo así como un punto de vista neutral. Sen aboga por una teoría constructiva, es decir, capaz de constituirse en un análisis formal riguroso orientado por la premisa del progreso humano. La otra visión es negativa, o conservadora, y es la que asumen con frecuencia los teóricos estadounidenses. Esta diferencia sigue de cerca la distinción elaborada por el filósofo político Isaiah Berlin sobre la libertad respecto de una exigencia externa al individuo (negativa) y la libertad para actuar hacia un fin colectivo (positiva).¹³ La teoría democrática, igual que la Teoría de la Elección Racional, quizás influenciada aquélla por ésta, desarrolló un *pathos* esencialmente negativo. La misma definición prevaleciente de la ciencia política es la de la búsqueda de límites a la política y la de la creación de instituciones que acoten la arbitrariedad de los poderes políticos. Este enfoque es completamente legítimo,¹⁴ aunque escéptico sobre la acción positiva de la política y, generalizando, acerca de la capacidad de la gente para gobernarse por la vía de la definición de un “interés colectivo”; de la idea de que éste se puede definir por medio de las votaciones.¹⁵ Su crítica fundamental consiste en asegurar que, por definición, la pretensión de que la democracia es un método de agregar preferencias de los integrantes de un colectivo para acordar un interés general (contar, sumando y restando, los votos) es falaz. Existen muchas formas de contar los votos, e incluso suponiendo las mismas preferencias, los métodos pueden arrojar resultados diferentes. Más aún: no existe un método de agregación inherentemente superior a otro (por ejemplo, el método de mayoría de Condorcet está sujeto a “ciclos”; el método posicional de Borda está supeditado a violar la condición de no introducir alternativas irrelevantes; etcétera). Cada uno es vulnerable a la manipulación estra-

¹³ Isaiah Berlin es citado como autoridad por Riker para defender su caso contra lo que él llama “populismo” (Riker, 1982: 245).

¹⁴ Aunque fácil rehén de visiones idiosincrásicas conservadoras, como lo señalan Hirshmann (1991) y Sen (1999).

¹⁵ No sólo por el grosero fraude, sino aun suponiendo que las elecciones cumplen requisitos básicos de equidad, coherencia y universalismo. Este es el punto que la Teoría de la Elección Racional subraya con fuerza y que pretende sacudir los fundamentos de la Teoría Democrática, esto es, de la posibilidad misma de la democracia.

tégica (*herestesis*).¹⁶ Dado que el voto es la principal forma de participación de los ciudadanos, la que define a un régimen democrático, Riker afirma que “no hay método de votación del que pueda decirse que amalgama los juicios individuales verdadera y justamente (*fairly*) porque cada uno viola algún canon razonable de justeza y precisión. Todos los métodos de votación son, en este sentido, moralmente imperfectos” (Riker, 1982: 115). Riker también sostiene que este es el corolario lógico para la política del teorema de Arrow. Según él: “La esencia del teorema de Arrow consiste en que ningún método de amalgamar las preferencias individuales puede simultáneamente satisfacer algunas condiciones razonables de justeza (*fairness*) en el método y una condición de *lógicidad* de los resultados” (1982: 116) o, a la inversa, cualquier método que satisface la condición de justeza no resulta necesariamente en un orden social. Se trata de una expresión de la paradoja “individuo racional-sociedad irracional”. Es decir, la selección del orden social no puede determinarse por las preferencias de los votantes. Cualquier método posible de elección social produce sus propias aberraciones o anomalías. Por ejemplo, la paradoja de Condorcet, de la cual el teorema de Arrow es una generalización descubre, aun en contra del sentido común, que las preferencias mayoritarias pueden formar un ciclo donde no se produzca una mayoría definitiva y se forme un ciclo del tipo “*a* es preferida por una mayoría a *b* que es preferida a *c* que es preferida a *a*”. El método Borda, que establece la comparación y medición de preferencias estableciendo grados entre éstas, también produce ciclos, es decir, la posibilidad de que no gane ninguna opción o candidato mayoritario sino sólo el menos malo. A estos fenómenos se les llama ciclos.¹⁷ La herestesis es posible

¹⁶En general, el argumento de Riker, derivado del de Arrow, afirma que todos los métodos de agregación de preferencias ordinales están sujetos a manipulación, lo cual es una tautología sensata, ya que se presume que no existen métodos de agregación cardinales, es decir, que puedan medir la intensidad de las preferencias, lo que equivaldría a comparar preferencias incognoscibles. El método de Borda se confunde a veces con un método que elude el “ordinalismo”, lo cual no es cierto. Simplemente asigna valores más o menos arbitrarios a las listas de presencias ordinales.

¹⁷La forma elemental es $a > b > c > a$, suponiendo tres ordenamientos de preferencia entre al menos tres electores. Ana y Pepe prefieren helado a hacer la tarea; Pepe y Juan prefieren jugar a comer helado; Juan y Ana prefieren hacer la tarea a jugar. Al aumentar el número de electores y la lista de preferencias la posibilidad de los ciclos crece explosivamente. Un muy

gracias a la existencia de los ciclos, que a la vez son inherentes a cualquier método habido y por haber de agregar preferencias, esto es, de que muchos individuos elijan entre varios Estados sociales, preferencias o candidatos. Se trata, en suma, de una posibilidad inherente a una especie de caos social primario virtual.

Por supuesto que en la historia de la sociedad y de la política conocemos formas diversas de ordenamiento. A estas formas las llamamos convencionalmente Estados o regímenes políticos. Ahora bien, Riker está pensando, al igual que Arrow, no en cualquier orden social, sino en la posibilidad de uno especial llamado democrático liberal. Sus axiomas no tienen sentido fuera del marco moral del liberalismo: la soberanía individual y la pretensión de que el orden político debe expresar lo más precisa y justamente las preferencias de los individuos que lo conforman. En otras palabras, la cuestión de los contratos perfectamente equitativos se convierte en un problema práctico. La decisión de establecer un estado de cosas político-democrático no es algo derivado de la votación mayoritaria sino determinado por “el poder de algún elector para dominar la elección o para manipular el proceso para su ventaja propia” (Riker, 1982: 120). Como los métodos de votación completamente equitativos y justos son una imposibilidad, entonces la explicación del resultado de la elección social debe volcarse hacia los actores privilegiados, a las instituciones preexistentes, a los hábitos y a las morales colectivas (la solución preferida por David Hume y Alexis de Tocqueville). Estas morales configuran conjuntos de preferencias estandarizadas. Son formas del orden social y político de alguna manera no elegidas y constituyen estados de equilibrio precario, como mazos de barajas a punto de estallar. El político *herestético* lo sabe y aprovecha la fragilidad del orden para manipular las preferencias sociales a su favor, incluyendo la de mantener el *status quo*. En esencia el político herestético (el hereje político) es un innovador o un revolucionario o, al menos, un manipulador de las preferen-

buen ejemplo lo dan Shepsle y Bonchek (1997). Con tres electores y tres órdenes de preferencias hay 2,197 combinaciones posibles, de las cuales 216 son “fuertes” (no indiferentes). En esas 216 posibilidades doce son “ciclos” donde no hay ganador, con una probabilidad de $(12/216)$ 5.6%. Si el número de preferencias aumenta a siete y el de votantes a cinco, la probabilidad de ciclos asciende a 21.5% de que no haya ganador.

cias colectivas.¹⁸ Para bien o para mal. Y esta distinción es vital. Puede definirse en dos planos. El primero es la posibilidad de contar con un método *ex post* de valorar los resultados de la transformación que produce la acción herestésica; por ejemplo, cambiar leyes o cambiar las reglas del juego. Para ello, el político herestésico puede manipular el orden de votación (la oportunidad la ofrecen los ciclos) o manejar la agenda de elecciones. Este escenario recurre a una valoración *a posteriori*. Napoleón es un dictador pero instruyó la elaboración del Código Civil. Aunque también puede generar resultados imprevistos. Esta situación difiere de la anterior en que el juicio no es *a posteriori*. Y es la que más dificultades lógicas y empíricas produce.

Los dictadores pueden evitar los ciclos porque simplemente su decisión es la de los demás. Una oligarquía difiere del dictador en que un grupo de electores define la elección social.¹⁹ Las implicaciones que Riker obtiene de estas premisas son importantes y representan, para muchos, el más tremendo reto para la legitimidad de la democracia moderna y su teoría. Riker piensa que si toda elección es no representativa de la mayoría; si no puede definirse inequívocamente el concepto de mayoría; y si no puede saberse, en consecuencia, cuáles son las verdaderas preferencias de los electo-

¹⁸Este punto debe ser subrayado. Ningún teórico elitista ha llegado a afirmar que la opinión pública es formada por las élites. Desde Maquiavelo hasta Riker, todos se conforman con afirmar que manipulan las preferencias y las alternativas de la ciudadanía. La discusión acerca del grado en que la opinión pública es autónoma y activa surge con el liberalismo mismo, hasta llegar a Habermas, quien incluso parece creer en la posibilidad de una sociedad sin dominación, en la cual sólo tengan cabida los razonamientos ilustrados entre ciudadanos razonables y educados; es decir, en la negación de la política. Esta versión neomarxista ha sido declarada como una imposibilidad lógica por algunos (por ejemplo, McGann, 2006). El problema estriba, sin embargo, en el hecho de que en las *democracias realmente existentes* la dominación existe. La innovación de Riker consiste en sostener que ésta deriva de ciertos atributos formales, *ergo*, matemáticamente definibles, de cómo las personas eligen a sus gobiernos. Es decir, acerca de cómo se organizan. Se trata de una proposición teórica que tiene dos niveles. Por un lado, es una versión de una vieja tradición liberal que busca acotar el poder dictatorial o arbitrario. Por otro, está la cuestión metodológica extremadamente audaz de sostener que este rasgo se debe a una propiedad matemática de los métodos, todos, de agregación de preferencias.

¹⁹La siguiente definición de oligarquía es particularmente interesante: “Una oligarquía es un subconjunto de electores quienes, si coinciden, pueden imponer una decisión; y si no coinciden permiten a todos los miembros individuales a imponer su veto a la elección”. La definición también se encuentra en Sen (2007): “Habría un grupo identificable y único de personas en la comunidad, tal que si una de ellas prefiere estrictamente cualquier x a y , la sociedad debe considerar al menos a x al menos tan buena como y ; y si al menos todos los miembros del grupo prefieren estrictamente x a y , entonces la sociedad debe preferir x a y ”.

res (los ciudadanos), entonces la democracia misma pierde su sustento lógico y relevancia. Su preocupación consiste, sin embargo, en que se pretenda lo contrario. Es el tipo de razonamiento del político que se atribuye mandatos mesiánicos o la interpretación de la “voluntad general”. Como todos los políticos se sentirán tentados a hacerlo (Riker no cree en que los políticos sean almas caritativas), lo que le interesa es someterlos a ciertas limitaciones fundamentales, las cuales pretende encontrar en la Constitución estadounidense; en el federalismo; y en los mecanismos tradicionalmente reconocidos por las democracias electorales. Le teme a la tiranía de las mayorías encarnada en el líder redentor. Su solución es un homenaje a ciertos párrafos de James Madison (2006), en donde propone controles y balances entre los grupos de interés. Ahora bien, Riker es un pensador sofisticado. No piensa *a priori* que la estabilidad sea siempre la mejor elección social. De hecho, considera a los ciclos como la posibilidad de competencia y de circulación de élites. Sus ejemplos empíricos e históricos son los procesos de herétesis que rompieron con el *status quo* entre jeffersonianos y jacksonianos en favor de la nueva burguesía emergente, que logra vulnerar este pacto original, lo cual traería como consecuencia la guerra civil (Riker, 1982: xvii, 214 y ss). El nuevo pacto social y político *post bellum* abre las compuertas a la expansión de Estados Unidos, así como a su preeminencia mundial. *A posteriori* es fácil observar cómo este proceso contó con ventajas colectivas importantes. Entre ellas, sólo menciona el juicio de valor de que el liberalismo es mejor que otros sistemas morales y que la esclavitud es injusta; además de que el orden social creado por la nueva burguesía fue el motor que disparó a Estados Unidos a su posición de superpotencia, expandida geográficamente y comercialmente a escala mundial.

El rechazo a lo que el propio Riker llama “populismo” es fácil de entender en este contexto. Para él, el populismo es el primer escalón para llegar a la dictadura. Aunque lo confunde con el simple rechazo a las elecciones periódicas más o menos limpias y transparentes. El populismo es para Riker la antípoda de las principales instituciones liberales, las cuales se le oponen: un poder legislativo multicameral; la clara división entre los poderes legislativo y ejecutivo; la inequívoca distinción entre los poderes locales y los estatales; un poder judicial claramente independiente; periodos acotados para el

ejercicio del poder; y elecciones regulares. Estas son las instituciones estándar de la democracia moderna (Riker, 1982: 250).

Riker califica como populismo a la ausencia de elecciones subsecuentes a la que otorga el poder al gobernante. El gobernante no puede atribuirse un mandato indefinido derivado de la voluntad popular. En el régimen democrático liberal, “los funcionarios no son responsables ante alguna imaginaria voluntad popular y esta participación popular no es el acto de elaborar políticas públicas. En el mejor de los casos reaccionan ante la posibilidad (posiblemente aleatoria) de ser expulsados del puesto. Esta posibilidad los lleva a evitar ofensas graves a los grupos de ciudadanos que puedan echarlos de sus puestos. En este sentido, la participación es el acto de poner un límite a las políticas, un veto al margen [...]. El veto liberal produce libertad por el mero hecho de frenar a la tiranía” (1982: 245).

Aunque Riker parece no comprender con claridad que varios de sus argumentos son refutados por los hechos. La democracia liberal *madisoniana* no necesariamente evita el abuso del poder y puede depreciarse en lo que el filósofo Sheldon Wolin recientemente llamó “totalitarismo inverso” (2001). Es decir, aquel que practican los políticos que manipulan las preferencias, reduciendo el ámbito de las libertades civiles en nombre de la defensa de la democracia, que Riker cree que garantizan. Lo relevante es que su ataque al populismo no se dirige, en principio, contra la ausencia de elecciones regulares; la rendición de cuentas; etcétera, sino a la declaración de que el voto es irrelevante acerca de las verdaderas preferencias de los ciudadanos. El argumento clave es que echa por la borda la idea misma de “soberanía popular”. Es decir, para negar al populismo —la atribución de la voluntad general o de la preferencia real al voto mayoritario, según el análisis de Riker— también niega la relevancia o sustancia de las elecciones democráticas, y con ello la posibilidad de transformar el voto ciudadano en una expresión de las preferencias colectivas. El voto es, por tanto, irrelevante. Y ello es precisamente lo que ha creado tanta alharaca y tantas respuestas de muchos teóricos de la democracia.

Se ha observado que Riker utiliza los conceptos convencionales de la interpretación histórica laxamente (Dowding, 2006). Por ejemplo, afirma que la democracia tolera menos la concentración del poder,

pero no dice cuánto menos. De hecho, lo contrario pasa con frecuencia,²⁰ incluso en la llamada democracia liberal. Sus argumentos acerca de controlar a los políticos, en cambio, son en mi opinión inexpugnables desde la ética liberal. El meollo del asunto consiste en que Riker sostiene que sus conclusiones son inferencias necesarias de los argumentos de Arrow y de él mismo. El liberalismo de Riker adolece de fallas tan graves como el *populismo* que critica, en el sentido de que si bien es menos propenso a sucumbir a manipuladores dictatoriales, no deja de ser fácil presa de oligarquías igualmente manipuladoras. La *heresis* se ejerce en todos los ámbitos y la solución del *Estado mínimo* y del liberalismo político no es ni lógica ni históricamente la más apropiada.²¹ Riker opera idiosincrásicamente, confundiendo los planos de la lógica del argumento con posturas retóricas a favor del *status quo* actual del régimen político estadounidense. Y sus argumentos han sido y son utilizados contra toda intención de dar a la democracia representativa un contenido afirmativo.²²

El profesor Gerry Mackie (2003) insiste en que lo anterior no es necesariamente así. En primer lugar, parece que Mackie disfrutó enormemente la tarea de destrucción sistemática de los argumentos históricos que Riker usó como pruebas de la existencia de los ciclos. Mackie, el más enérgico crítico de Riker, afirma que los axiomas de Arrow establecen *posibilidades lógicas pero no empíricas* (Mackie, 2003: 95). Mackie argumenta que los ciclos son acontecimientos lógicamente posibles, pero empíricamente improbables, debido a que los actores tienen una predisposición a la cooperación y a la acción sincera. Dicho de otra forma, Mackie genuinamente cree en la sinceridad de los actores políticos, con lo que de entrada hace un juicio de valor exactamente contrapuesto a la premisa de la Teoría de la Elección Colectiva acerca del egoísmo y el oportunismo racional. Afirma que “si por una regla de mayoría los votantes dividen un bien limitado y cada uno de ellos es motivado solamente por el

²⁰Se trata de una *creencia* común (es decir, de lo contrario a una evidencia) en la ciencia política estadounidense (véase Vidal de la Rosa, 2006).

²¹Dowding (2006) acierta cuando apunta que muchos teóricos de la economía política de la elección racional condenan el populismo político pero aplauden el populismo del mercado.

²²La amarga queja del eminente filósofo Sheldon Wolin refleja esta situación. Afirma Wolin (2001: 572): “La democracia es perpetuada como gesto filantrópico, institucionalizada como bienestar, y denigrada como populismo”.

interés propio y una equidad parcial entonces tenemos la garantía de la inestabilidad” (Mackie, 2003: 95). Esta clase de apelación a la mitad de ángel que cada persona contiene *versus* la mitad de demonio que apuntan los teóricos de la elección racional más ortodoxos es una línea de investigación interesante, pero no nos ocupará por ahora.²³ Sin embargo, la cuestión que nos ocupa es que los políticos, a menos de que existan incentivos tanto positivos (ganar elecciones) como negativos (meterlos a la cárcel) tienden a mentir. Mackie parece olvidar este hecho frecuente debido a la miopía inherente a la acción política, aunque su aserto es válido a largo plazo.²⁴ Amartya Sen (1999, 2007) argumenta que ello es así porque las personas tomamos decisiones colectivas; por ejemplo, creamos funciones de bienestar mejores que otras, basados en argumentos heurísticos y haciendo *trade offs* constantes, de tal manera que nuestras decisiones por el bienestar de la sociedad y nuestros criterios de equidad y justicia necesariamente violan algunas exigencias demasiado estrictas del teorema de Arrow.²⁵ No es posible contrariar lógicamente los argumentos de Arrow, pero sí encontrar soluciones aceptables para el bien común, basadas en la premisa de las libertades individuales.

LA HEREJÍA DE LA HERESTESIS

Las metáforas religiosas son atractivas y tienen su razón de ser. Son los rasgos prehistóricos de los argumentos político-filosóficos. Que Riker abogue por las herejías es ilustrativo. Las herejías cambian al mundo, a veces para bien y a veces para mal. Riker quiere cerrarle

²³Por ejemplo, el trabajo de Herbert Gintis y sus colegas (Bowles y Gintis, 2006) sigue esta ruta, y en la biología de la conducta también se encuentran acalorados debates sobre el altruismo en la vida de las especies sociales.

²⁴Robert Axelrod (1997) ha mostrado en simulaciones que la cooperación emerge después de varias sesiones de juego, rompiéndose la trampa del prisionero, porque los jugadores aprenden a cooperar, aun sin comunicarse entre sí. A diferencia de estos experimentos, los deliberacionistas y filósofos tradicionales arguyen que la cooperación surge cuando las personas entienden, razonando, que cooperar, ser altruistas, es mejor para todos. De este argumento me ocuparé más adelante. Aunque debo advertir al lector que sobre estos asuntos específicos existe un intenso debate actualmente en las universidades anglosajonas.

²⁵Este argumento lo sostienen Sen y Rawls, cada uno por su lado, al referirse al criterio de Pareto, que exige Arrow en su teorema, según el cual un criterio de equidad es aquél en el que nadie queda en peor posición que antes de la decisión. Su inviolabilidad no necesariamente garantiza la equidad sino que, con frecuencia, ayuda a perpetuarla.

el camino a las malas decisiones con vallas liberales. Se vale la heresia, pero acotada por reglas liberales. Es un argumento parecido al de Locke. La heresis es posible por un estado primordial de desorden y de caos, a la vez que puede desestabilizar viejos órdenes o pactos sociales y engendrar otros. Aunque normalmente toma formas menos heroicas y se conforma con manipular las preferencias de los ciudadanos. La heresis es universal, transcultural, pero difícil de definir porque involucra definiciones sobre las reglas de decisión, su estructuración y la iniciativa de los estrategas políticos. Ser estrategia es practicar la heresis. Riker acusa a Aristóteles de haberlo obviado en favor del arte de convencer y de que ello derivó en que la filosofía política se concentrara en la retórica, pero la heresis no tiene que ver con convencer, ni con debates ni con deliberaciones o retóricas. Es simplemente el arte político estratégico de salirse con la suya:

Con la heresis las convicciones son, en el mejor de los casos, secundarias y con frecuencia no son siquiera tomadas en cuenta. El asunto herético [consiste en] estructurar la situación de tal manera que el actor que lo hace gana, *independientemente de si los otros son persuadidos*. Heréticamente, el creador de dilemas sociales gana porque él fuerza a su oponente a escoger entre un rango de opciones tal que cualquiera que sea la alternativa que elija el oponente alienará a algunos de sus aliados (Riker, 1983: 69. El subrayado es mío).

Esta definición se asemeja mucho a la de Max Weber, con una diferencia decisiva.²⁶ Para Weber el poder deriva, como para los sociólogos de orientación histórica, del control de los medios de decisión, como los son, por ejemplo, los recursos administrativos, militares, ideológicos, religiosos y económicos. Para Riker se trata de una habilidad, de un arte, como cuando un bailarín domina la técnica de la danza o un guerrero el arte de matar. Riker minimiza el papel de la fuerza, algo que resulta entendible porque está argumentando sobre las características de los regímenes democráticos, donde en principio no existe la imposición externa. No existe dicta-

²⁶Uno de los evaluadores anónimos de este trabajo quedó atónito ante esta frase, pero pueden haber semejanzas y al mismo tiempo también diferencias. Por eso son semejanzas; de otra manera serían identidades o igualdades.

dor ni oligarquía sino equidad y libertad. Por eso su análisis se refiere a un caso extremo de la política. En este caso la herestesis reside en estrategias que pueden ser catalogadas como: 1) voto estratégico: votas por tu peor elección sólo para obligar a tu oponente a elegir por quien tu prefieres; 2) manipulación de la agenda: es el orden en que se procederá a votar las diversas cuestiones; 3) eliminación de votos desperdiciados; 4) creación de ciclos de preferencias; 5) intercambio de votos; 6) ordenación de la secuencia de decisiones; 7) introducción de nuevas alternativas. Cada estrategia de la política en los regímenes democráticos sucede con regularidad. Lo interesante es que este hecho acontece aún sin tener que fundamentar su ocurrencia en un estado primal, o caos decisional inferido del teorema de Arrow. Así, James Buchanan, líder de la llamada Escuela de Virginia y Premio Nobel de Economía, no logró justificar por qué debemos aceptar al mercado y sus fallas pero no la regulación estatal y sus fallas. ¿Por qué no rechazarlos a ambos o por qué no juzgarlos con la misma rudeza? En el caso de Riker la cuestión es todavía más inquietante porque afirma, resumiendo al máximo, que el mecanismo esencial de la democracia moderna, el voto, es falible, y lo es no debido a la incompetencia del votante inherente a su imperfecta naturaleza humana, como lo sugirieron una serie de autores, desde Freud hasta Pareto y Schumpeter, sino al sistema mismo. El voto, no el votante, es un mal indicador de las preferencias ciudadanas y es manipulable. Lo que decían los elitistas de principios del siglo xx era que las preferencias podían ser manipuladas debido a la tendencia de la plebe a ser manipulable. Sin duda Riker es un personaje políticamente correcto, acorde con los nuevos tiempos del liberalismo estadounidense triunfante, y adopta la postura de que el votante es racionalmente ignorante, como lo arguyó Anthony Downs, reconstruyendo a Schumpeter, y no es al votante a quien se le imputa la imposibilidad de que sus preferencias sean recogidas por el voto. De hecho, sus preferencias son incognoscibles; son subjetivas; y de ello se deriva el argumento de que no son comparables.

HERESTESIS Y RETÓRICA

Tanto el argumento de los ciclos como el de la herestesis sacudieron a la teoría democrática más ingenua. Si la voluntad popular es una ficción, o sólo es un constructo virtual impuesto *a posteriori*, o bien porque no hay forma de que la herestesis sea eliminada, son elementos que ofrecen argumentos a la teoría elitista de la democracia y los restan a los proponentes de las diversas variantes de la democracia participativa. Sobre todo porque la teoría democrática convencional se basa en argumentos sobre la eficacia de la Razón, o por lo menos de su versión *light*, la retórica. Así que los neo-retóricos tuvieron que actualizarse. Para empezar se cambiaron de nombre por el de deliberacionistas. La deliberación define al foro, como el intercambio y la agregación definen al mercado (Elster, 1986). El renacimiento de las teorías dialécticas, racionalistas y deliberacionistas fue una reacción a los formidables argumentos que Arrow construyó. Los teóricos deliberacionistas tratan de superar este obstáculo trayendo a colación el no muy alejado espíritu del dicho popular de que “hablando se entiende la gente”. Su argumentación está basada en la petición de principio de que la deliberación puede lograr mecanismos de formación de consensos aceptables para una definición legítima de lo que es el “interés general”. Desde tiempos muy antiguos la retórica se ha considerado como la cima de la argumentación política. En su forma moderna, el parlamentarismo es la expresión de la retórica como institución básica. Después de su declive durante el periodo de las guerras del siglo xx, la retórica volvió a surgir como el arte —o ciencia— de la persuasión. Una versión bien conocida es el trabajo del teórico alemán Jürgen Habermas, quien sostiene la posibilidad de que por medio de una dialéctica ilustrada los contendientes confluyan en consensos sobre razones. La teoría deliberativa de la democracia es una variante de las tesis de Habermas, pero también está en la línea genealógica de la democracia progresista propugnada por John Dewey y del contractualismo entre personas razonables de John Rawls. Al arte de *convencer razonando*, en diálogo con otros que representan diferentes intereses y puntos de vista se le llamó retórica, y en la actualidad: teoría deliberativa. Para muchos es una panacea a las fallas de no-mercado.

El impacto del teorema de Arrow y de los trabajos de Riker y sus discípulos sobre la teoría democrática no puede minimizarse. La reacción surgió ya tarde, a fines del siglo xx y principios del xxi. La argumentación, aunque debía demostrarse, podía llegar a anular los efectos perversos de los ciclos (límite formal) y la herestesis (prácticas políticas) en la democracia. Deliberar logra que los actores superen sus panoramas acerca del interés colectivo y las expectativas iniciales de utilidad sobre las consecuencias de sus acciones sobre el grupo. Un intento de refundar esta vieja teoría (que se encuentra ya en Aristóteles) es conjuntar a la Escuela de Rochester con la Escuela de Frankfurt (Dryzek, 1992). Dryzek trata de construir una ventaja a partir de los resultados de la Teoría de la Elección Colectiva. Esta última ayuda a revelar los secretos de la manipulación (herestesis), así que puede ser reeditada dialécticamente en una versión crítica.²⁷

Sin embargo, por más que la deliberación parezca necesaria y hasta un componente inevitable de la vida civilizada no parece suficiente para eludir los retos de la herestesis. En primer lugar, porque la deliberación exige condiciones de carácter institucional fuertes. La equidad no sólo debe ser formal sino sustancial, de manera que se presenten razones y argumentos. Segundo, la deliberación requiere de las mismas instituciones con las que la herestesis subsiste. Por ejemplo, parlamentos, mecanismos de referéndum, foros públicos. ¿Es la herestesis un parásito inevitable del régimen democrático? Riker responde afirmativamente, basado en razonamientos lógicos y matemáticos. Sin embargo, algo queda residualmente. La deliberación tiene a su favor, como John Dewey lo apuntó, el componente pedagógico. Es una forma *suave* de participación. Requiere no sólo emisores de razones sino también receptores. Y sólo existen dos condiciones que permiten este flujo de comunicación. La primera es utópica, donde los gobernantes y gobernados se ciñen a normas y reglas que institucionalizan el acceso a los medios sin los cuales el mensaje no puede moverse. La misma idea de una comunicación libre de restricciones arbitrarias (a la que Habermas llama “situación ideal”) ha sido declarada como una imposibilidad

²⁷Este ensayo no aborda la trayectoria de la teoría deliberacionista de la democracia. Sobre sus principales autores véanse Elster (2001), Dryzek (2002), Goodin (2003), y especialmente el sumario de Gerry Mackie (2006) y los comentarios de Ian Shapiro (2003).

lógica (McGann, 2006: 156), o peor aún, como una idea ingenuamente irreal. La segunda es el componente realista que obliga a los gobernantes a escuchar a la ciudadanía y a responderle, exactamente lo que sugiere Riker al abogar por un criterio de libertad negativa.²⁸

No obstante, la deliberación sugiere algo más que acotar la dominación y poner freno a los abusos del poder. También busca que la democracia progrese, se supere o emancipe. Es decir, requiere de la *inclusividad* universal (que no es lo mismo que la arbitrariedad en la atribución de los derechos de la ciudadanía), y que ésta sea “participativa”, lo que viola el postulado de la Teoría de la Elección Racional en el sentido de que el acto individual de votar es irrelevante (Downs) y de que los individuos preferirán recolectar los beneficios de la acción colectiva de otros (Olsen). Susan Stockes (2001) ha mencionado las dificultades de este razonamiento. La deliberación no es gratuita y su instrumentación o factibilidad de no ser manipulada no puede decidirse *a priori*. También cuenta el hecho de que su eficacia está asociada con el tamaño del grupo o comunidad.²⁹ La deliberación también está con frecuencia sujeta al engaño o a la conducta insincera. Más aún, la deliberación implica una comunidad ilustrada en el arte de razonar (discutir con argumentos coherentes y no contradictorios) e informada (lo que implica gastos para adquirir la información). El argumento decisivo, no obstante, consiste en que la deliberación falla cuando los intereses son irreconciliables y uno de los actores piensa que existe otra solución ventajosa para él (por ejemplo, cree que el que pega primero lo hace dos veces; o simplemente que es demasiado fuerte como para sentir temor por las represalias del otro).

El imperativo de cooperar nos hace también sensibles a los argumentos del otro, pero actuamos políticamente no por motivos

²⁸Por eso Ian Shapiro advierte sobre los límites de la deliberación en un contexto de conflicto de intereses. Para él, la solución al conflicto de intereses generalmente es parcial y focalizada. Sólo cuando vemos que el barco ya se está hundiendo paramos el motín. Y para eso no se requiere deliberar.

²⁹El asunto de la importancia del tamaño sobre la configuración del régimen ya lo observó Robert Dahl y antes que él Juan Jacobo Rousseau, quien veía la democracia directa funcionar en los cantones suizos pero no en un país como Francia. La mayoría de las experiencias deliberacionistas mostradas como éxitos se refieren a comunidades pequeñas (barrios, comunidades rurales o vecindades. Cuando se trata de asuntos “macrosociales” las cosas se complican con el problema de la instrumentación (Stockes, 2001; Shapiro, 2003).

éticos sino por que nos conviene. Este punto es el que no está, en mi opinión, demostrado satisfactoriamente por los deliberacionistas, porque se apoyan en un argumento circular. Deliberar nos conviene, pero eso es justamente lo que se tiene que comprobar. El deliberacionismo supone condiciones institucionales previas de acotamiento de la arbitrariedad de los gobernantes y de equidad en el acceso a los medios, a la libre expresión y a la información (Miller, 1992). Precisamente la herestesis es el arte de crear asimetrías o, si se quiere, de utilizar las diferencias marginales en el poder para imponer la voluntad de unos sobre otros, independientemente de quién tenga la razón e incluso de la mayoría (que es un criterio definido arbitrariamente, de acuerdo con Riker).³⁰ Se delibera sobre algún asunto o decisión, y eso es exactamente lo que hace el político herestético: inducir acerca de lo que se delibera e incidir en el orden en qué se delibera. Así que la deliberación, aun entre los filósofos habermasianos, es una presa relativamente fácil de la herestesis, como ya Homero lo sabía. Los deliberacionistas deben ofrecer un argumento normativo, pero no basado únicamente en premisas sobre el altruismo,³¹ por la sencilla razón de que el mismo altruismo ocurre cuando ofrece alguna ventaja para sus practicantes. Esta tarea implica una especie de reflexión inversa. De una supuesta conveniencia o función social colectiva específica hacia las condiciones en que se logra. Veamos. El ejemplo de Mackie (2006) es ilustrativo: los soldados que sacrifican sus vidas por la patria. Aunque la decisión individual de ir a la guerra no es tan simple. La función de bienestar colectivo involucrada es, por supuesto, ganar la guerra y preservar el *way of life* definido como propio, pero los individuos se enfrentan a decisiones ya tomadas. Sus elecciones son restringidas. El ambiente liberal no garantiza que puedan simplemente dejar de participar. La obligación está escrita en la Constitución, etcétera. A nivel local el deliberacionismo es una forma civilizada de inclusión y de participación, pero como sin quererlo pasa

³⁰Ésta no es una novedad. En el *Cantar del Mio Cid* se lee: “Dios está con los buenos cuando son más que los malos”.

³¹Un segundo tipo de críticas es al nivel de concreción que abarcan los teóricos deliberacionistas. Constantemente confunden los argumentos lógicos con las realidades empíricas. Por ejemplo, la deliberación a nivel de Estados nacionales o multinacionales, o la que ocurre a escala comunitaria o cara a cara tienen características propias muy específicas. Rara vez lo apuntan. Por el contrario, con mayor frecuencia ofrecen pruebas de falsa concreción o cometen la falacia de confundir lo particular con lo general.

del discurso del derecho al de la obligación correspondiente. Este giro lo menciona Iris Marion Young (1998). Además, este terreno del liberalismo es nuevo para la izquierda. La derecha lleva ya un buen trecho avanzado en la teoría de la obligación (la voluntaria y, sobre todo, la no voluntaria). La izquierda es novata en estos temas, con excepción de la todavía resistente estalinista, claro está.

CONCLUSIONES

William Riker es indudablemente uno de los politólogos más influyentes del siglo xx en el mundo académico anglosajón. Sus seguidores y discípulos constituyen una legión, aunque no todos son incondicionales a las ideas de su maestro.³² Es una guía del paradigma estadounidense de pensar analíticamente la política.³³ Herestesis o herejía son palabras que captan la atención rápidamente y provocan reacciones intensas en la forma de argumentar acerca de la democracia y su funcionamiento. Riker apunta contra lo que llama, con ligereza, populismo,³⁴ y avala en cambio el *status quo* estadounidense. La paradoja es que su receta liberal para controlar a los herestéticos *no funciona*. Los frenos y contrapesos liberales y republicanos del sistema político estadounidense no han impedido que sus ciudadanos sean embaucados, una y otra vez, por tramposos y manipuladores. Riker no menciona nada de esta circunstancia en su libro *contra* el populismo justo porque es un libro contra el populismo, que consiste más bien en un argumento circular y no en un balance de los males de la democracia moderna. Lo único a favor de Riker es su advertencia de que deben existir mecanismos institucionales que impidan que los truhanes se perpetúen. Aunque su propia solución no los evita, como tampoco impide que repitan,

³²Una apología de su obra se encuentra en Amadae y Bueno de Mesquita (1994).

³³El hecho de que su trabajo no se traduzca al español sólo indica que al sur de los Pirineos y al sur del río Bravo las ideas llegan lentamente. Sólo conozco la traducción de un pequeño ensayo de Riker acerca de su teoría sobre el tamaño de las coaliciones políticas (Battle, 2003).

³⁴Lo han señalado muy bien Keith Dowding (2006) e Iain McLean (2002). El exceso de Riker por defender el liberalismo “made in USA” lo lleva a calificar como populista al régimen parlamentario británico, donde el Parlamento puede pasar por encima de las decisiones del Poder Judicial.

con tenebrosa eficacia, durante cierto tiempo, sus trágicos trucos.³⁵ Riker es presa de sus prejuicios, legado de la Guerra Fría, como muchos de su generación que participaron en la construcción de la Teoría de la Elección Racional (Amadae, 2003; 2005). Ahora bien, después de pasar por el harnero del razonamiento sus ideas básicas sobreviven y ofrecen un balance crítico de la *fragilidad inmanente* de la *democracia realmente existente*. Riker es un autor exigente (como todos los practicantes de la Teoría de la Elección Social) y no tolera las lecturas fáciles. Es un ejemplar de esa raza de teóricos que revolucionó la ciencia social y política del siglo xx, de la cual los teóricos sociales del xxi no podemos prescindir.

³⁵El eminente filósofo de la política Sheldon Wolin (2008) argumenta con mucha fuerza y consistencia que los andamios liberales de control sobre los truhanes están demasiado desgastados. El ejemplo inmediato que trae a la mente es el de la decisión presidencial, basada en una mentira hoy bien desnudada, de invadir Irak en 2002 (medio millón de iraquíes muertos, cinco mil soldados estadounidenses muertos), y la derogación del *habeas corpus* en Estados Unidos justificada en el Acta Patriótica. Desde luego, este ejemplo no es el único que podríamos encontrar.

BIBLIOGRAFÍA

- Amadae, S. M.
 2005 “Arrow’s Impossibility Theorem and the National Security State”, *Studies in History and Philosophy of Science*, vol. 36, pp. 734-743.
 2003 *Rationalizing Capitalist Democracy. The Cold War Origins of Rational Choice Liberalism*, The University of Chicago Press, Chicago y Londres.
- Amadae, S. M. y Bruce Bueno de Mesquita
 1994 “The Rochester School. The Origins of Positive Political Theory”, *Annual Review of Political Sciences*, núm. 2, junio, pp. 268-295.
- Arrow, Kenneth J.
 1951 *Social Choice and Individual Values*, Wiley, Nueva York.
- Axelrod, Robert
 1997 *The Complexity of Cooperation. Agent-Based Models of Competition and Collaboration*, col. “Princeton Studies in Complexity”, Princeton University Press, Princeton.
- Battle, Albert
 2003 *Diez textos básicos de la ciencia política*, Ariel, España.
- Bobbio, Norberto
 1989 *Liberalismo y democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., octava edición (edición original, 1985).
- Bowles, Samuel y Herbert Gintis
 2006 “Social Preferences. *Homo Economicus* and *Zoon Politikon*”, en Robert Goodin y Charles Tilly (eds.), *The Oxford Handbook of Contextual Politics Analysis*, Oxford University Press, Oxford.
- Buchanan, James
 1990 *Ensayos sobre economía política*, Alianza Editorial Mexicana, México, D. F.
- Dewey, John
 1927 *The Public and the Problems*, Holt, Nueva York.
- Dowding, Keith
 2006 “Can Populism Be Defended? William Riker, Gerry Mackie and the Interpretation of Democracy”, *Government and Opposition*, vol. 41, núm. 3, junio, pp. 327-346.

Dryzek, John S.

2002 *Deliberative Democracy beyond Liberal Critics and Contestations*, Oxford University Press, Oxford.

1992 “How Far is from Virginia and Rochester to Frankfurt? Public Choice as Critical Theory”, *British Journal of Political Science*, vol. 22, núm. 4, octubre, pp. 397-417.

Dryzek, John S. y Christian List

2003 “Social Choice Theory and Deliberative Democracy. A Reconciliation”, *British Journal of Political Science*, vol. 33, pp. 1-28.

Elster, Jon

1986 “El mercado y el foro. Tres variedades de teoría política”, en Elster et al, *Las limitaciones del paradigma de la elección racional*, Institut Alfons el Magnanim, Barcelona.

Elster, Jon, coordinador

2001 *La democracia deliberativa*, Gedisa, España (edición original de 1998).

Goodin, Robert

2003 *Reflexive Democracy*, Oxford University Press, Oxford.

Hirshmann, Albert

1991 *Retóricas de intransigencia*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F.

Landes, David

1998 *The Wealth and Poverty of Nations. Why Some Are so Rich and Some so Poor*, W. W. Norton & Company, Nueva York y Londres.

Lindblom, Charles

1990 *Inquiry and Change. The Troubled Attempt to Understand and Shape Society*, Yale University Press, Nueva Haven.

Mackie, Gerry

2006 “The Reception of Social Choice Theory by Democratic Theory”, documento de trabajo, Departamento de Ciencia Política, Universidad de California, San Diego (inédito).

2003 *Democracy Defended*, Cambridge University Press, Cambridge, Gran Bretaña.

Madison, J., A. Hamilton y J. Jay

2006 *El federalista*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F.

- March, James G. y Johan P. Olsen
 1997 *El redescubrimiento de las instituciones: la base organizativa de la política*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F.
- McGann, Anthony
 2006 *The Logic of Democracy. Reconciling Equality, Deliberation and Democracy*, The University of Michigan Press, Ann Harbour.
- McLean, Iain
 2002 “William H. Riker and the Invention of Heresthetic(s)”, *British Journal of Political Science*, Cambridge University Press, Cambridge, pp. 54-57.
- Miller, David
 1992 “Deliberative Democracy and Social Choice”, *Political Studies*, vol. 40, edición especial.
- Mueller, Dennis C.
 2003 *Public Choice*, vol. III, Cambridge University Press, Cambridge.
- Riker, William H.
 1983 “Political Theory and the Art of Heresthetics”, en Ada W. Finifter (ed.), *Political Science. The State of the Discipline*, American Political Science Association, Washington, D. C.
 1982 *Liberalism Against Populism. A Confrontation Between the Theory of Democracy and the Theory of Social Choice*, Waveland Press Inc., Prospect Heights.
- Sartori, Giovanni
 1989 *Teoría de la democracia*, vol. 1, Alianza Editorial Mexicana, México, D. F.
- Sen, Amartya K.
 2007 *Elección colectiva y bienestar social*, Alianza Editorial, Madrid (edición original de Holen-Day Inc., 1970).
 1999 “The Possibility of Social Choice” (discurso de aceptación del Premio Nobel, 8 de diciembre de 1998), *American Economic Review*, núm. 89, julio.
- Shapiro, Ian
 2003 *The State of Democratic Theory*, Princeton University Press, Princeton (existe versión en español, Editorial Belaterra, Barcelona, 2005).

Shepsle, Kenneth A. y Mark Bonchek

- 1997 *Analyzing Politics. Rationality, Behaviour and Institutions*, W. W. Norton Company, Nueva York y Londres (existe versión en español: *Las fórmulas de la política*, Taurus, Madrid, 2005).

Stockes, Susan C.

- 2001 “Patologías de la deliberación”, en Jon Elster (coord.), *La democracia deliberativa*, Gedisa, España.

Strauss, Leo y Joreph Cropsey

- 1993 *Historia de la filosofía política*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F.

Vidal de la Rosa, Godofredo

- 2006 *La ciencia política estadounidense. Trayectoria de una disciplina*, Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma Metropolitana, México, D. F.

Wolf Jr., Charles

- 1978 “A Theory of Non-Market Failures. Framework for Implementation Analysis”, *The Rand Paper Series*, Rand Corporation, Santa Mónica, California.

Wolin, Sheldon

- 2008 *Democracy Incorporated. Managed Democracy and The Specter of Inverted Totalitarianism*, Princeton University Press, Princeton.

- 2001 *Toçqueville Betwwen Two Worlds. The Making of a Political and Theoretical Life*, Princeton University Press, Princeton.

Young, Iris Marion

- 1998 “Political Theory. An Overview”, en Robert E. Goodin y Hans Dieter Klingemann (eds.), *A New Handbook of Political Science*, Oxford University Press, Oxford.